



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

En fecha 10 de diciembre de 2021 se resolvió aplazar el encuentro del grupo 6 de la Primera Nacional Femenina, CFS LA GARITA – GENETO DEL TEIDE.

Habiéndose llegado a un acuerdo entre ambos clubes, una vez analizado el calendario de la competición y las circunstancias concurrentes, este Juez de Competición

RESUELVE:

Fijar como fecha de disputa del encuentro CFS LA GARITA – GENETO DEL TEIDE del grupo 6 de Primera Nacional Femenina la siguiente:

- **18 de diciembre de 2021 a las 17:30 horas en el campo Eleuterio Valerón.**

Lo que se notifica a los citados clubes, sus respectivas federaciones, al Área de Competiciones y Fútbol No Profesional y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité Nacional de Segunda Instancia en el improrrogable plazo de 48 horas desde su notificación.

En Las Rozas de Madrid, a 13 de diciembre de 2021.

Rafael Alonso Martínez

Juez Único de Competiciones
Profesionalizadas y Aficionadas